



EXpte. D- 2774 / 17-18

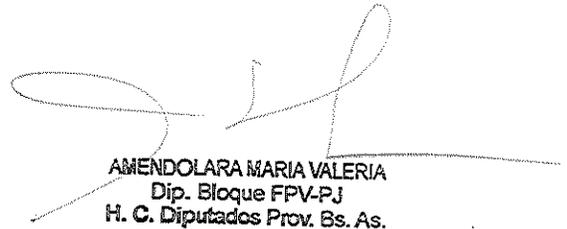
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifiestar su preocupación por la matanza sistemática de mascotas que se sucede en la localidad platense de Ignacio Correas que se cobró la vida de alrededor de 300 animales en los últimos meses.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Hace más de dos años, en la localidad de Ignacio Correas de La Plata se viene sucediendo la matanza sistemática por envenenamiento de animales (perros, gatos, aves, liebres, etc.).

En el último año y medio los animales muertos por envenenamiento suman más de 300 y la problemática se incrementó en los meses pasados cuando el número de mascotas fallecidas trepó a los 220.

La situación fue denunciada por los vecinos de Ignacio Correas quienes afirman que los animales murieron tras ingerir un veneno llamado carbofurano, que en 2008 fue retirado del mercado europeo por su alta toxicidad en personas y animales pero que, al parecer, continúa utilizándose en zonas rurales de nuestro país como plaguicida en cultivos.

Los peritos sanitarios confirmaron que el carbofurano fue el utilizado en la matanza y que se trata de un pesticida "muy tóxico", cuyo uso está prohibido en varios países.

El caso se agrava debido a que a principios de julio del corriente tres habitantes fueron internados al presentar síntomas de intoxicación. Debieron acudir de urgencia al Hospital de Bartolomé Bavio tras presentar un cuadro de fiebre acompañado de hinchazón e irritación en el rostro y dolores en manos y brazos presuntamente a raíz de la intoxicación tras tratar de curar a una de sus mascotas afectada por la ingestión del veneno.

Esta situación preocupa por el riesgo que significa para los animales, los vecinos y la salud pública en general, además de un retroceso en los avances en materia de protección de los derechos del animal.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente Resolución.

AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV.PJ